# Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y medidas para su desarrollo

22-11-2007
Normativas
**Objeto:**
Los objetivos generales del Plan General del Turismo Sostenible son los siguientes:
a) Estructurar una política turística en sus diversas dimensiones de oferta y demanda, de dimensión territorial y ambiental, de incorporación patrimonial y de respuestas a los patrones de demanda del mercado.

b) Desarrollo de estrategias y políticas turísticas que garanticen un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social, ambiental y económico basado primordialmente en la diferenciación.

c) Desarrollar un modelo turístico competitivo basado en la calidad total, la innovación y la formación.

d) Fortalecimiento del sector empresarial turístico y creación de empleo.

e) Establecer un proceso de integración entre Planificación y gestión.

**Concepto:**
El Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía se estructura con el siguiente contenido: diagnóstico, objetivos y orientaciones estratégicas, programas y medidas, programa financiero y mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan.

**Base legal:**
Decreto 261/2007, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/DEC2007-261.pdf [1]

DECRETO 279/2005, de 20 de diciembre, de formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2007-2010.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/DEC2005-279-14-15 [2]

**Enlaces:**
[1] http://besana.besana.es/legislacion/leg/boja/DEC2007-261.pdf
[2] http://besana.besana.es/legislacion/leg/boja/DEC2005-279-14-15.pdf